

Sindicalizados de la auditoría superior exigen mejor salario

ARTURO R. PANSZA

Ante el bloqueo de la entrada principal del Congreso de la Ciudad de México por parte de integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Auditoría Superior capitalina, quienes exigieron mejora salarial, los diputados que conforman la Comisión Permanente de ese órgano deliberativo comenzaron con más de una hora y media de retraso su sesión.

Las personas congresistas tuvieron dificultad para entrar al recinto, los que se manifestaron les negaron la entrada porque querían que los escucharan y les dieran atención a sus demandas, pero con la intervención de varios diputados, como la responsable de la bancada de Morena, Martha Soledad Ávila Ventura y el vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PRD, Jorge Gavino Ambriz, pudieron marcar asistencia.

Al menos cien trabajadores adscritos a ese organismo sindical, accedieron a que entrara una comisión de ellos para dialogar con los legisladores a quienes les pidieron su intervención para que se atiendan sus demandas.

Los representantes populares hicieron el compromiso de interceder a su favor ante los responsables de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Para ello habrá una mesa de trabajo entre diputados y sindicalizados, el próximo lunes en la sede del Congreso y de ésta, saldrá un acuerdo.

A las 10:37 horas, con la asistencia de 16 personas congresistas, arrancó la sesión de la Comisión Permanente del Poder Legislativo local, había quórum y el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, el priista Fausto Manuel Zamorano Esparza hizo sonar la campana para el inicio del trabajo, en tanto que afuera los sindicalizados continuaban con sus consignas en demanda de que sean respetados sus derechos y prestaciones generales de trabajo.



Manifestantes impiden la entrada a congresistas al recinto /ARTURO PANSZA



“Críticas a Sheinbaum son injustas” #CambioDeMando

Martí Batres consideró que la exjefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dejó un importante legado en la Ciudad de México e hizo una gran labor al gobernar la capital del país

POR DAVID MARTÍNEZ

Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, declaró que son injustas las críticas que se hacen a la gestión de su antecesora, Claudia Sheinbaum Pardo.

Esto, en el contexto de que la oposición en la capital del país ha acusado a la hoy aspirante interna de Morena a la Presidencia de dejar una ciudad más insegura, y no haber mejorado el Metro como lo prometió.

“Es injusto que se hagan críticas a la doctora Claudia Sheinbaum”, declaró.

Consideró que antes de irse del cargo, dejó varios procesos importantes en marcha como el reordenamiento de la zona de hospitales de la alcaldía Tlalpan, que apenas se dio a conocer el día de ayer.

“Como jefa de Gobierno, dió la instrucción a varias áreas para resolver este tema, de hecho también en su momento dió la orientación para coordinar con los directores de los hospitales (...) El trabajo de la doctora Sheinbaum fue un trabajo extraordinario”, dijo.

Asimismo, indicó que su administración, le ha tocado darle seguimiento a procesos de obras e iniciativas sociales importantes, muchas de ellas dentro de los confines de alcaldías controladas por la oposición.

Por esta razón, explicó que a su gestión le toca terminar dichos proyectos y buscará el diálogo con los sectores descontentos, o todos aquellos que quieran acercarse al Gobierno de la capital.

Claudia Sheinbaum dejó el cargo de jefa de Gobierno el pasado 15 de junio y Martí Batres fue nombrado por el Congreso de la CDMX como nuevo titular de la ciudad ante su ausencia.

Sheinbaum Pardo renunció porque se registró en el proceso para ser la coordinadora de comités en defensa de la Cuarta Transformación a nivel nacional

La doctora estuvo en el cargo casi cinco años; el 5 de diciembre de 2018 rindió protesta en el cargo de jefa de Gobierno, mientras que Batres Guadarrama saltó de la Secretaría de Gobierno a la máxima representación del Ejecutivo en la capital del país.

Como jefa de Gobierno, dió la instrucción a varias áreas para resolver este tema, de hecho también en su momento dió la orientación para coordinar con los directores de los hospitales (...) El trabajo de la doctora Sheinbaum fue un trabajo extraordinario”

Martí Batres

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México





Sección CDMX Monreal, 'Plan A'; Clara, 'Plan B'

Por Alejandro Lelo de Larrea

Cada día se aclara más el panorama de las candidaturas para jefe de Gobierno de la Ciudad de México y la presidencial, tanto de Morena, como de la oposición. Para la capital, el escenario más probable hasta hoy y que se vislumbra para los próximos meses es que Santiago Taboada encabece a la oposición PAN, PRI y PRD, en lo que seguramente llamarán Frente Amplio por la Ciudad de México.

Y por Morena, los cercanos a Ricardo Monreal no tienen duda de que el presidente Andrés Manuel López Obrador cumplirá su palabra —que aseguran comprometió— de entregarle la candidatura a la CDMX al senador con licencia, tal como lo hizo en 2018, cuando ordenó que designaran a Monreal coordinador de los senadores de Morena. AMLO estaba obligado a compensar al zacatecano, porque se les pasó la mano en una supuesta encuesta con la que eligieron candidata a la CDMX a Claudia Sheinbaum, pues mandaron a Monreal al cuarto lugar, a pesar de que las encuestas de medios de comunicación y otros estudios de opinión pública lo ubicaban como puntero.

Pese a todo, ni en la oposición ni en el oficialismo pueden permitirse sólo una opción. Deben tener por lo menos una alternativa y que además sea mujer. En este caso, el 'Plan B' del presidente López Obrador para la CDMX es Clara Brugada, actual alcaldesa de Iztapalapa, quien desde que se reunió la semana pasada con el primer mandatario comenzó una labor de aglutinamiento de los morenistas, empezando con los grupos radicales.

El 'Plan A' presidencial es que eventualmente Monreal sea jefe de Gobierno, y a Brugada le toque una figura algo así como de bloque de contención, que no permita que

Monreal se desvíe de los 'lineamientos' de la "4T". En esta lógica, a ella le tocaría encabezar a Morena en el Congreso de la Ciudad de México, con la pretensión de 'atarle las manos' a Monreal. Brugada, además, será la operadora de Claudia Sheinbaum y de Andrés Manuel López Beltrán para seleccionar a los candidatos para diputaciones locales y alcaldes, y si pueden, van a tratar de barrer a Monreal de cualquiera de estas posiciones.

En este escenario se entiende la foto profusamente difundida de la reunión del lunes pasado entre Monreal y el jefe de Gobierno, Martí Batres, pues ello sirve para garantizarle al zacatecano un ambiente favorable en sus mítines en la capital, a sabiendas de que el jefe de gobierno es quien mueve a los grupos hostiles en la ciudad. El encuentro es un mensaje para que lo dejen hacer campaña en paz, si es que como se prevé, incrementa en las próximas semanas sus giras por la CDMX.

En las dos primeras semanas de proselitismo para elegir a quien será la virtual candidata presidencial de Morena, Monreal ha tenido sólo dos actos en la capital. Su arranque, en la Alcaldía Cuauhtémoc el 19 de junio, y el pasado lunes en La Magdalena Contreras. El sábado estará en la Ciudad de México en la conmemoración del quinto aniversario del triunfo de López Obrador, y al día siguiente en las Alcaldías Tlalpan y Benito Juárez.

En la oposición, de ser necesario un 'Plan B' —que es poco probable—, quien se vislumbra como puntera es Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón. Para las presidenciales es muy claro que va Sheinbaum por Morena, y todo apunta a que Xóchitl Gálvez vaya por la oposición, lo que aseguraría que por vez primera habrá presidenta en México. Lo veremos.



DIPUTADA PROPONE ACTA DE IDENTIDAD

Quieren registrar a perros como familia

Las actuales leyes capitalinas los consideran un objeto, situación que debatirá el Congreso

GLORIA LÓPEZ

Los diputados del Congreso de la Ciudad de México discutirán una propuesta para que los animales de compañía que viven en hogares chilangos tengan acta de identidad y sean considerados como parte de una familia multiespecie.

La legisladora Gabriela Quiroga propuso ayer modificar la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México y el Código Civil para que los perros y gatos dejen de ser considerados un objeto o posesión y en su lugar sean registrados como parte de la familia.

Quiroga explicó que esta iniciativa reestructura el actual Registro Único de Animales de Compañía de la Ciudad de México (RUAC), para que sea el gobierno capitalino el que expida actas de identidad como lo hace el Registro Civil. Eso incluye la toma de huellas de los animales, la colocación por parte de las autoridades de un chip de geolocalización y el registro de cada uno de los dueños de los perros y gatos.

“Que el registro cuente con atribuciones para sustituir el simple certificado que actualmente se otorga”, explicó.

El pasado 12 de junio, la Suprema Corte de Justicia (SCJN) reconoció la integración de las familias multiespecie, en donde los animales dejan de ser considerados como propiedad y pasan a ser seres que forman parte de la familia.

Actualmente, en el RUAC están registra-

dos 137 mil 440 animales de compañía: 100 mil 981 son perros y 36 mil 459 son gatos. En ambas especies las hembras son mayoría: 53 mil 943 son perras y 19 mil 864 son gatas.

La propuesta de Quiroga plantea que las actas de identidad incluyan las huellas de los animales, el folio único de identificación, la fecha de registro, el nombre y en su caso apellidos del animal, especie, raza si la hubiere, sexo, edad y fotografía.

En el caso de los dueños, el acta deberá incluir nombre y apellidos de las personas físicas o morales responsables, domicilio y datos de contacto.

La iniciativa también mejora el método de identificación. La actual ley dice que debe hacerse mediante “aquel dispositivo adquirido por quien se ostente como tenedor responsable, con la mejor tecnología accesible y disponible”. El cambio propone que sean las autoridades las que proporcionen dispositivos internos o externos para la identificación y geolocalización de los animales, como la implantación de microchips, siempre que se garantice su trato digno y respetuoso.

Las personas que deseen adoptar también tendrán que recibir esta acta que reconozca la identidad del perro o gato.

Y el cambio al Código Civil ajusta la concepción de los animales. Los perros y gatos no podrán considerarse un mueble y en ningún podrán ser embargados.

La propuesta ahora está en la mesa de las comisiones de Bienestar Animal y de

Administración y Procuración de Justicia para su discusión.

LEGAL

LOS PERROS y gatos no se considerarán un bien mueble por lo que en ningún caso serán embargados

“El objetivo es garantizar un trato y vida digna a nuestros animales de compañía”

GABRIELA QUIROGA
DIPUTADA LOCAL

100

MIL 981 perros están registrados como habitantes de la Ciudad de México



36

MIL 459 registros
de gatos existen en
el RUAC, la mayoría
son hembras

Alicia vive con William,
Jack y Anastacia, ellos
son parte de su familia

ADRIÁN VÁZQUEZ



J
S



REALIZA CONFERENCIA SOBRE PROTECCIÓN DE DD.HH. DESDE EL DERECHO PENAL

El Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso capitalino contó con la participación de Nashieli Ramírez, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCDMX), quien impartió la conferencia “Más allá del derecho penal para garantizar los derechos humanos”, en la cual se analizaron diversas formas legislativas generadas desde una mirada punitivista. Dijo que el trabajo legislativo es esencial para cumplir con lo mandado en el artículo 1 de la Constitución mexicana, respecto a las obligaciones de garantía, promoción y protección de los derechos humanos, contribuyendo a la evolución del sistema jurídico. Al emitir su comentario, la diputada Marisela Zúñiga (Morena) enfatizó que en el recinto se han presentado diversos instrumentos legislativos a fin de que se cumplan estos principios, entre los que destacan temas como la violencia vicaria y el Registro Público de Agresores Sexuales.



Acepta Morena pendientes con grupo LGBTTIQ

PATRICIA RAMÍREZ

El partido Morena en el Congreso de la Ciudad de México reconoció que hay pendientes por discutir en comisiones y aprobar en el pleno, como la derogación del tipo penal de peligro de contagio, el reconocimiento de infancias trans en el Código Civil local, tipificar el transfeminicidio con la aprobación de la Ley Paola Buenrostro, la aprobación del cupo laboral trans y reconocieron la necesidad de legislar el reconocimiento de las identidades no binarias. Sin embargo, ratificó el compromiso de seguir legislando en favor de la ampliación y garantía total de derechos para las personas de la diversidad sexual y de género.

En el marco de la celebración del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+ los diputados señalaron que retomarán las propuestas del Parlamento de las Personas que Pertenecen a la Población LGBTTTIQ+ 2022.

“Celebramos la reciente aprobación de la iniciativa al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales en la cual se prohibió acceder a candidaturas a cargos públicos a personas con antecedentes de discriminación hacia esta población, así como el reconocimiento de acciones afirmativas en candidaturas”.

Además, subrayaron que en Morena impulsan la habilitación de la Unidad de Atención y Orientación para la Diversidad Sexual y de Género como un espacio seguro para esta comunidad, donde pueden recibir atención integral y progresiva.



El Congreso CDMX solicita a los alcaldes coordinar seguridad con plazas comerciales

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El Congreso capitalino llamó a los dirigentes de las 16 alcaldías para que la seguridad pública una esfuerzos con los elementos de vigilancia de los centros comerciales, con el objetivo de disminuir los sucesos violentos que han tenido lugar en diferentes plazas de la ciudad, algunos con víctimas mortales.

José Martín Padilla Sánchez, militante de Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, destacó que en los últimos meses este tipo de delitos han incrementado y aseguró que para ampliar la capacidad de reacción ante estos sucesos que ocurren al interior de los centros comerciales, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local debe crear un proyecto de protección para los visitantes.

Señaló que es necesario que los elementos de la SSC local, sumen esfuerzos con las fuerzas policiales de las alcaldías y con los elementos de seguridad privada, para prevenir o reaccionar ante dichos acontecimientos.

La creación de la estrategia se debe a que el pasado 26 de junio en Plaza Antara, ubicada en Polanco, Miguel Hidalgo, cuatro personas con armas y mazos asaltaron la joyería Berger y sustrajeron 15 relojes de marcas de lujo, sin que los guardias de seguridad del centro comercial intervinieran.



La Secretaría de Seguridad Ciudadana local debe crear un proyecto de protección para los visitantes de los centros comerciales.

Especial



Glorieta de Colón Revira Batres y sale en defensa de Sheinbaum

Tal parece que este miércoles le impusieron desde la oposición a Martí Batres la agenda de su conferencia, pues tuvo que salir a defender a su antecesora Claudia Sheinbaum, tras los señalamientos de corrupción en la Secretaría de Salud, denunciados por el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada. A pesar de las fricciones que siempre tuvo con Sheinbaum, y que ella intentó hasta el último momento que él no fuera su sucesor, Batres expresó: "Es muy injusto que se hagan críticas a la docto-



ra Claudia Sheinbaum. Entonces, creo que en todo caso hay que ser objetivos: ella ha hecho una gran labor e hizo una gran labor durante el tiempo que le correspondió gobernar la Ciudad de México, y además dejó en marcha muchos procesos que van a ser muy importantes para la ciudad". Batres no podía dejar de pavonearse: "En buena medida, esto es fruto de su trabajo, en el que hemos participado diversos funcionarios, pero es fruto también de su trabajo".

MORENA, DESPIDO ILEGAL

A pesar del discurso de que siempre están del lado de los trabajadores y no de los oligarcas, la vocera del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, la diputada Nancy Núñez, se comporta como empleadora abusiva. Es en el caso de Rocío Zayas, quien laboraba en el área de comunicación social de la bancada, y luego de estar con incapacidad médica por un accidente que sufrió, al volver a su empleo simplemente le dijeron que la diputada Núñez había ordenado que ya no se le renovara su contrato, lo que asoma doble ilegalidad. Una, porque después de dos años no debería seguir teniendo contratos temporales, y la otra porque el hecho equivale a un despido injustificado, como lo señaló la propia Zayas en el chat de prensa de la bancada. Pregunta: ¿Así quiere Nancy Núñez ser alcaldesa de Azcapotzalco? Se antoja inviable.



Denuncian empleados de la Auditoría Superior violación de sus derechos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Empleados de la Auditoría Superior de la Ciudad de México se manifestaron frente al Congreso capitalino para exigir a los diputados el cumplimiento de su contrato colectivo de trabajo. Este es el segundo bloqueo de sindicalizados del Congreso en menos de tres meses.

Vestidos con chalecos rojos, decenas de ellos se apostaron en las escalinatas del recinto de Donceles y Allende a fin de impedir que se efectuara la sesión de la Comisión Permanente; entre sus demandas está la destitución de Edwin Meraz, titular de la Auditoría, el pago del incremento salarial y prestaciones, de compensación anual por fin de auditorías, entrega al sindicato de plazas vacantes por defunción o jubilación, y el cumplimiento irrestricto de las condiciones generales de trabajo.

Entre otras quejas, denunciaron malos manejos de los recursos de la dependencia, así como el incremento de actividades laborales sin que tengan retribución.

Pese a que bloquearon la entrada, lograron entrar 16 diputados, con lo que se alcanzó el *quorum* mínimo para sesionar. En tanto, una comisión de trabajadores dialogó con legisladores con quienes acordaron citar a Meraz a una reunión con los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

A finales de abril, integrantes del Sindicato de Trabajadores del Congreso interrumpieron una sesión del pleno para denunciar retrasos en el pago de prestaciones como vales de despensa; en aquel momento se pidió la renuncia del oficial mayor Reynaldo Baños.



Glorieta de Colón Revira Batres y sale en defensa de Sheinbaum



Tal parece que este miércoles le impulsaron desde la oposición a Martí Batres la agenda de su conferencia, pues tuvo que salir a defender a su antecesora Claudia Sheinbaum, tras los señalamientos de corrupción en la Secretaría de Salud, denunciados por el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada. A pesar de las fricciones que siempre tuvo con Sheinbaum, y que ella intentó hasta el último momento que él no fuera su sucesor, Batres expresó: “Es muy injusto que se hagan críticas a la docto-
ra Claudia Sheinbaum. Entonces, creo que en todo caso hay que ser objetivos: ella ha hecho una gran labor e hizo una gran labor durante el tiempo que le correspondió gobernar la Ciudad de México, y además dejó en marcha muchos procesos que van a ser muy importantes para la ciudad”. Batres no podía dejar de pavonearse: “En buena medida, esto es fruto de su trabajo, en el que hemos participado diversos funcionarios, pero es fruto también de su trabajo.”

MORENA, DESPIDO ILEGAL

A pesar del discurso de que siempre están del lado de los trabajadores y no de los oligarcas, la vocera del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, la diputada Nancy Núñez, se comporta como empleadora abusiva. Es en el caso de Rocío Zayas, quien laboraba en el área de comunicación social de la bancada, y luego de estar con incapacidad médica por un accidente que sufrió, al volver a su empleo simplemente le dijeron que la diputada Núñez había ordenado que ya no se le renovara su contrato, lo que asoma doble ilegalidad. Una, porque después de dos años no debería seguir teniendo contratos temporales, y la otra porque el hecho equivale a un despido injustificado, como lo señaló la propia Zayas en el chat de prensa de la bancada. Pregunta: ¿Así quiere Nancy Núñez ser alcaldesa de Azcapotzalco? Se antoja inviable.



AVANZA INDAGATORIA POR CASO ANTARA

TITULAR de la SSC revela que los 15 relojes eran Rolex, Cartier, IWC y Baume & Mercier; hay 3 implicados identificados; Congreso de la CDMX desechó en 2022 iniciativa para mejorar seguridad en centros comerciales. **pág. 14**

2

Cateos realizados, uno en la Anáhuac y otro en San Juan de Aragón

3

Detenidos, sólo Marco "N" por el asalto, 2 mujeres por ser de la banda

1

Guardia fue amagado, había 22 elementos de seguridad en la plaza

Robo en Antara, por 1.7 mdp; Congreso tira plan para reforzar las plazas

Identificados, 3 participantes; Harfuch

EL TITULAR de la SSC revela que los ladrones sustrajeron relojes Rolex, Cartier, IWC y Baume & Mercier; detienen a una mujer vinculada a la banda, pero no relacionada con el asalto

Por Eunice Cruz

mexico@razon.com.mx

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, afirmó ayer que el valor de los 15 relojes robados en la joyería de Plaza Antara, el pasado lunes, es equivalente a casi un millón 700 mil pesos.

En conferencia de prensa, el funcionario especificó que los ladrones se llevaron relojes de las marcas Rolex, Cartier, IWC y Baume & Mercier.

Mencionó que se tiene identificados a tres de los cuatro hombres que participaron en el asalto, mientras que ayer fue detenida una mujer vinculada a la banda delictiva, aunque no tiene relación con el caso específico de la Plaza Antara.

"Tenemos ya a tres personas identificadas que participaron en estos hechos y una vez que tengamos las órdenes de

aprehensión liberadas solicitaremos el apoyo de la ciudadanía para que nos ayude también a la identificación de estos sujetos", dijo.



Al explicar la forma en que se cometió el atraco, Harfuch detalló que los cuatro hombres ingresaron a la Plaza Antara cada uno por lugares distintos y se reunieron afuera de la joyería Berger, en donde procedieron al robo.

Posteriormente, dijo, los responsables huyeron sobre la calle Miguel de Cervantes Saavedra a bordo de dos motocicletas y un vehículo, dichos sujetos se trasladaron a un inmueble en la calle de Lago de Xochimilco, colonia Anáhuac, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Agregó que en las cámaras de seguridad se observa a los sujetos ingresar al domicilio; ahí se cambian de vestimenta y, posteriormente, los conductores de las motocicletas salieron a pie del estacionamiento con minutos de diferencia. Media hora después salió de la misma manera Marco "N", pero más tarde tomó un taxi de aplicación y regresó, lo que dio pie a su detención.

El sujeto fue encontrado con un arma de fuego corta en la cintura, además y con él fue detenida su acompañante, una mujer de 25 años (la *tiktoker* Yulissa) quien no está directamente relacionada con el asalto.

Siguiendo la línea de investigación, dijo el funcionario, se dieron cuenta que Marco "N", de 27 años de edad, cuenta con antecedentes penales por el delito de robo en el año 2016 y formaba parte de una célula delictiva dedicada al robo de negocio con violencia en las alcaldías Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero y algunos municipios del Estado de México.

García Harfuch continuó: "Posterior a esta detención y en seguimiento a las líneas de investigación, la autoridad ministerial liberó dos órdenes de cateo que fueron realizadas esta madrugada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y elementos de la Policía de la Ciudad de México".

Dijo que el primero de ellos fue en el inmueble ya mencionado en la colonia Anáhuac, donde se aseguraron las dos motocicletas que fueron usadas en el robo, así como el vehículo Ford vinculado con el asalto, donde huyó Marco "N".

Agregó que dentro del auto "se localizaron objetos relacionados con el robo, como mazos, hachas, así como un casco y cinco portarelojes, además de las prendas de ropa utilizadas durante el robo, las cuales se cambiaron".

El segundo cateo fue realizado en una vivienda de la colonia San Juan de Aragón de la alcaldía Gustavo A. Madero, en donde fue detenida una mujer de 36 años de edad, a quien se le aseguró droga y un teléfono celular.

Añadió que de acuerdo con la información recabada, a esta mujer se le relaciona con la célula delictiva, pero no se le vincula directamente con el robo a la joyería. "Esperaremos su declaración ante la Fiscalía, donde se determinará con más precisión su relación con la célula criminal", dijo Omar García.

Respecto al papel que jugó la empresa de seguridad de la plaza, el funcionario dijo: "Hay algunos guardias que ya han declarado, pero quisiera esperar a ver qué declara el resto, lo que nosotros hemos revisado del análisis de las cámaras, es que uno de ellos estaba amagado, pero había más de 20 guardias, entonces la Fiscalía está investigando su actuar".

DESECHAN REFORMA. Por otro lado, en el Congreso de la Ciudad de México fue desechada en meses pasados una iniciativa de reformas legales que proponía dar a las empresas de seguridad privada la calidad de primeros respondientes, para hacerlas responsables de las primeras medidas ante delitos cometidos en las áreas que tengan a su cargo.



En la iniciativa, presentada en mayo del 2022 por la diputada local del PAN Gabriela Salido, se pone énfasis en la necesidad de reforzar la seguridad en plazas y centros comerciales.

En su propuesta, la legisladora resaltó la necesidad de que las empresas privadas de seguridad tengan un control más estricto en el ejercicio de sus funciones "y una responsabilidad concreta respecto a su actuar ante la comisión de un posible delito".

Gabriela Salido expresó que son muy recurrentes los robos sin violencia en contra de clientes de las plazas comerciales y que era necesario poner controles para evitar que los guardias privados estuvieran coludidos con la comisión de delitos.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Seguridad del Congreso, en donde de manera *fast track* fue desechada, con el argumento de que aún no se expedía una ley general en la materia.

MARCO "N", el único de los asaltantes detenido hasta el momento, cuenta con antecedentes penales por el delito de robo a negocio, cometido en el 2016.

Eldato

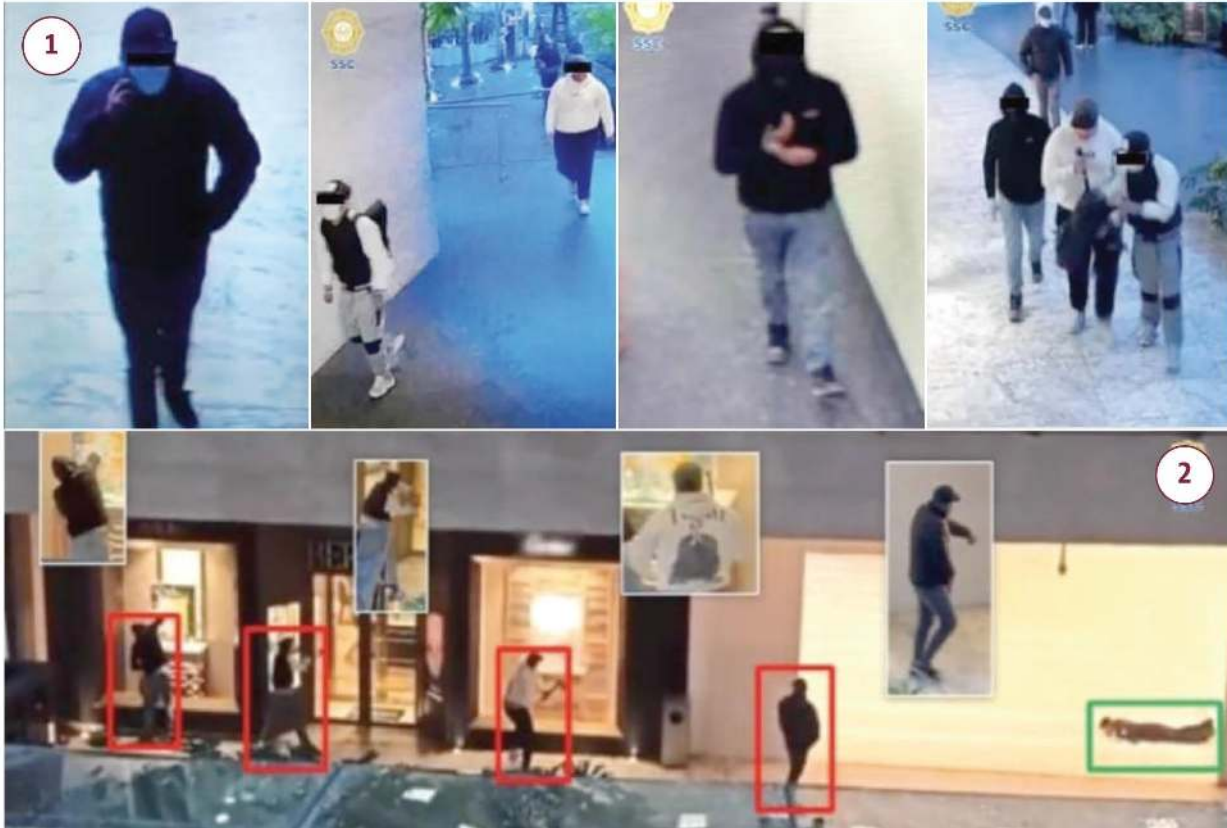
4

Personas participaron en el asalto a la joyería Berger de Plaza Antara

15

Relojes fueron sustraídos luego de romper con mazos el mostrador





SECUENCIA DEL ATRACO

El robo de 15 relojes de alta gama por parte de cuatro hombres se realizó durante diez minutos, con un guardia privado sometido.

1

LOS ASALTANTES ingresan a la Plaza Antara cada uno por su lado y se reúnen afuera de la joyería.

2

TRES HOMBRES proceden a romper los cristales de los mostradores, mientras otro vigila con un arma en la mano.



Piden reconocer a los animales como miembros de la familia

LEGISLADORES SEÑALARON QUE LA REFORMA A LA LEY PROTEGERÁ A ESTOS SERES

Definición. Fausto Zamorano dijo que esta iniciativa da garantías en la relación entre humanos y otras especies

humanos y a otros animales, como perros, gatos, aves, roedores, reptiles o peces, como miembros afectivos, morales y sociales.

Estas familias son cada vez más comunes y diversas en las sociedades contemporáneas, y reflejan las múltiples formas de relacionarse, cuidarse y convivir entre especies, aseguró.

Zamorano señaló que el hecho de que la legislación civil de la Ciudad de México no reconozca ni proteja todavía a las familias multiespecie, genera problemas jurídicos, sociales y éticos, pues este tipo de familias suelen enfrentar barreras legales, culturales y prácticas que limitan su reconocimiento y protección que pueden generar situaciones de discriminación, exclusión, violencia o abandono.

Expuso que la falta de protección legal de este núcleo social afecta a los derechos y obligaciones de las personas que conviven con los animales, especialmente en situaciones de conflicto, crisis o emergencia

Por ejemplo, dijo, en casos de divorcio, herencia, custodia, desalojo, violencia, desastre o pandemia, en los que las familias multiespecie se enfrentan a la incertidumbre, discriminación, separación o la pérdida de sus seres queridos, sin contar con mecanismos jurídicos adecuados

que reconozcan y respeten sus vínculos afectivos, su responsabilidad compartida y su derecho a la convivencia familiar.

En tanto, la iniciativa se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.



La falta de protección legal de estas

familias afecta a los derechos y obligaciones de las personas que conviven con los animales, especialmente en situaciones de conflicto, crisis o emergencia"

FAUSTO ZAMORANO

Diputado del PRI

ANA GARCÍA

Para promover una cultura de paz, solidaridad y armonía entre las distintas formas de vida que habitan la ciudad, se propuso que la legislación civil local reconozca a las familias multiespecie.

Lo anterior como un camino en el respeto a los derechos de los animales y de las personas que los consideran parte de su familia.

Para ello, el diputado Fausto Zamorano del PRI presentó a la Comisión Permanente del Congreso capitalino una iniciativa para reformar el artículo 138 del Código Civil para el Distrito Federal, en la que señala que reconocer a las familias multiespecie implica valorar la diversidad de vínculos y experiencias que se establecen entre humanos y otros animales.

Con la propuesta quedaría asentado que "las relaciones jurídicas familiares generadoras de deberes, derechos y obligaciones surgen entre las personas vinculadas por lazos de matrimonio, parentesco o concubinato, así como entre dichas personas y los animales de los cuales sean tutores de conformidad con la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México. Para efectos del párrafo anterior, los deberes y obligaciones corresponderá a las personas, mientras que los animales únicamente serán sujetos de derechos".

Aclaró que las familias multiespecie son aquellas que incluyen a





CUARTOSCURO

COMÚN. El diputado enfatizó que este grupo es cada vez más frecuente y refleja las múltiples formas de relacionarse, cuidarse y convivir entre especies.



ROZONES

Y se marchó

Y fue **Lilly Téllez** la que se bajó del carro en el que la alianza PRI-PAN-PRD tiene previsto correr para llegar a la Presidencia en el 2024. El suyo fue un descenso que dio una buena sacudida a los dueños del vehículo, porque resulta que la legisladora dejó a bordo una larga lista de fallas que amenazan con desvielar el coche. "No podemos combatir la ilegalidad violando la ley. No podemos oponernos al clientelismo gubernamental echando mano del clientelismo partidista o corporativo, y no vamos a contener a la nueva oligarquía morenista de la mano de los oligarcas del viejo régimen", recetó. Y no sólo eso, también dijo: "A dos meses de definir al ganador, no hay árbitro, lineamientos técnicos, ni procedimientos delimitados. Ante estas circunstancias, ya he decidido que no participaré". El fin no justifica los medios. Y se marchó, como dice la canción, pero en el carro dejó una bomba con la mecha encendida. Uf.

Otros que marchan

No dejan de llamar la atención las noticias que dan cuenta de cómo atletas cubanos que se encuentran en certámenes deportivos en Estados Unidos deciden abandonar sus concentraciones para solicitar asilo. Ahora ocurrió con los futbolistas **Roberney Caballero**, **Denilson Morales**, **Neisser Sandó** y **Jassael Herrera**, según reportes periodísticos. Se encontraban en Miami disputando la Copa Oro y habían tenido ya un encuentro contra Guatemala. Ya no viajaron a Houston, donde el cuadro de la isla tendría otro partido. Según esos mismos reportes, son ya 33 los abandonos de deportistas de ese país. El caso llama la atención, nos comentan, porque son indicadores que chocan de frente contra los discursos políticos que suelen destacar las grandes bondades del régimen, aunque no haya datos recientes de personas que huyan... hacia la isla.

Conmemoración relevante

Con la novedad de que este jueves a las 5 de la tarde, el auditorio Octavio Paz del Senado de la República será escenario de la cuarta conmemoración del fallecimiento de **Luis Maldonado Venegas**, el político mexicano que destacó en el ámbito legislativo, académico y cultural con estudios en Derecho y un amplio paso por la administración pública en dependencias como las secretarías de Gobernación y del Trabajo. Se trata de un evento organizado por el Consejo de Crónica de la Ciudad de México, por lo que contará con la presencia de su presidente, **Román Sánchez** y de su secretario general, **Alejandro González**. El aniversario luctuoso, también convocado por el Consejo de Instituciones Académicas, Científicas, Culturales y Universitarias de México, será moderado por **Óscar Bernache Domínguez**, quien cuenta con experiencia como enlace legislativo y representante de la Fiscalía General de la República.

"¡Pónganle cero!"

¡Pónganle cero!, ¡regrésenlo a la primaria!, reclamaron ayer usuarios en las redes, a propósito de un video que circula profusamente en diversas plataformas, en las que aparece el diputado de Morena **José Alberto Granados**, intentando leer un texto muy sencillo. Con el micrófono enfrente, el legislador suda la gota gorda para articular las palabras: "La idreo, la idenosidad, de participación noxi, noxiliar, sino proteji, protagonijca...". De plano hay un momento en el que quienes se encuentran en el mismo salón no pueden contener las risas, pues al legislador no se le entiende absolutamente nada. Y pues no, tampoco las benditas redes perdonaron que no haya mostrado en ese momento una mínima habilidad para leer, sobre todo, porque el texto era sobre tema educativo y la reunión en la que participaba, de las comisiones unidas de Educación, Seguridad, Prevención y Reinserción Social del estado de Tamaulipas.



HABLANDO DE DERECHOS



COPRED Y EL DÍA DEL PADRE

POR JACQUELINE L'HOIST TAPIA •

Después de las celebraciones y festejos por el Día del Padre, Geraldina González de la Vega, presidenta del Consejo para Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), invitó a replantearnos la manera en la que se celebra, ya que se han recibido denuncias ante el Consejo sobre discriminación a niñas y niños que no necesariamente cuentan con una figura paterna en su familia, experimentando exclusión por parte de las escuelas.

Después de este pronunciamiento, no tardaron mucho en surgir la intolerancia y las interpretaciones erróneas de diferentes personas (incluso desde integrantes del Congreso de la Ciudad de México) y grupos diciendo que se está buscando eliminar el Día del Padre, pero no hay nada más alejado de la realidad que estos comentarios.

No es nuevo decir que estamos en una época de reivindicación de derechos y de lucha por visibilizar problemáticas como la discriminación por razón de género, diversidad sexual, entre otras cosas. Es importante, por lo tanto, tomar en cuenta que nos debemos cuestionar la existencia de los modelos únicos, en este caso, el modelo único de familia heterosexual donde la mamá y el papá están siempre presentes.

Como se dijo en el comunicado, existen familias homoparentales, monoparentales, familias compuestas, adoptivas o de acogida. Esto significa que, a la hora de enseñar en las aulas, esto se tiene que tomar en cuenta para no excluir y, sobre todo, para no perjudicar a las infancias. No hay nada bueno en excluir a niñas y niños por no vivir el mismo contexto que el resto de sus compañeros y compañeras y nada malo en formar parte de una familia no heteronormativa. Excluirles podría dejarles serias consecuencias en su desarrollo personal, por culpa de una sociedad académica que no entiende.

Lejos de alborotar y dejarnos alborotar, lo que tenemos que hacer es una reflexión que vaya más allá de títulos amarillistas y cuentas que sólo quieren likes. Un ejercicio de reflexión que podemos realizar es el de preguntarnos por qué habrán aumentado tanto este tipo de denuncias en el Copred justo el Día del Padre y no el Día de la Madre. Me parece que, si no hubiera tanto ausentismo por parte de muchos padres de familia, quizás no habría tantas denuncias y ese sí es un problema real que tiene efectos negativos en las familias mexicanas.

Ante esto, debemos pensar y actuar con mayor empatía, ya que al final, las personas perjudicadas aquí son niñas y niños. Los papás seguirán teniendo su día, pero las niñas y niños de familias donde no figura un papá seguirán padeciendo la exclusión, y lo mismo tenemos que repensar en el Día de la Madre, no se debe excluir a infancias que no cuentan con una figura materna en casa.

No dejemos que nuestros prejuicios violenten los derechos de las infancias.

• Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UnADEM

Facebook: Jacqueline L'Hoist

Twitter: @jacquie_LHoist

Instagram: Jacqueline.Lhoist

Linkedin: Jacqueline L'Hoist

